

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	71tBB41gAi8Ch8oCRjNpTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	05/08/2025 18:52:59	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/71tBB41gAi8Ch8oCRjNpTQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

F-INFÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 194/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: CL PINA DOMÍNGUEZ NR. 7 Y 9, C.P. 29017 MÁLAGA

- **Exp. CA 195/2025**

2/2

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 91 TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M2

ACTIVIDAD: TALLER DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA CON LAS ESPECIALIDADES DE RUEDAS Y NEUMÁTICOS, AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACIÓN, COMPRA-VENTA DE VEHÍCULOS, RENT A CAR Y LAVADERO

DIRECCIÓN: CL MAREA BAJA NR. 39, POLÍGONO INDUSTRIAL ALAMEDA, C.P. 29006 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Código Seguro De Verificación	71tBB41gAi8Ch8oCRjNpTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	05/08/2025 18:52:59	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/71tBB41gAi8Ch8oCRjNpTQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			